

San José de Cúcuta, 17 de Abril de 2026

Señor:

**ANONIMO**

Norte de Santander-Pamplona

**Asunto:** Respuesta a SIM 1765003524.

Cordial Saludo:


Con el fin de dar respuesta a la petición N° 1765003524 del 31 de marzo de 2026, en la cual se comunica: "(...) **situación de maltrato hacia los trabajadores por parte de la coordinadora del Centro Zonal Pamplona, Norte de Santander; indica que está llamando para hacer una denuncia porque hay un trato inadecuado hacia los trabajadores; afirma que llama desde Pamplona, Norte de Santander, y trabaja con operadores del ICBF; comenta que desde hace mucho tiempo se presenta la situación en la que la coordinadora del centro zonal de Pamplona los trata muy mal y los pone a hacer el trabajo que a ella le corresponde; afirma que cuando realiza supervisión es una persona grotesca y grosera, no saluda y es humillante; indica que ella en los comités se ríe y los regaños son muy fuertes, se ríe y se burla de la forma en la que se visten las personas; manifiesta que ella les genera miedo a los trabajadores porque llega a las unidades de servicio siendo grosera y se burla de las personas por lo que opinan, sumado a que les hacen capacitaciones para ir a comités y ellos son los que le hacen todo el trabajo a ella, trabajo que le corresponde como coordinadora del centro zonal; situación que se presenta desde hace mucho tiempo, pero no se ha realizado la denuncia por temor; afirma que las madres comunitarias también están cansadas de cómo las trata porque les escribe y les pone trabajo en horario que no les corresponde; la señora los manda de forma muy fuerte y el equipo que trabaja con ella también mandan a las personas de forma grosera; afirma que ella no permite que los trabajadores se equivoquen y es como si**

**solo valiera la palabra de ella; solicita ayuda frente a la situación que se presenta, ya que los tratos y el trabajo extra que les pone es algo que no corresponde a su labor y a la forma en la que deberían ser tratados; comenta que Control Social es un comité que realiza un cronograma de visitas y supervisiones, pero ella envía a control social para hacer una verificación de lo que le corresponde a la asociación de padres generando un malestar en los trabajadores, pues es como la señora pensará que ellos se roban los implementos y herramientas, solicita intervención frente a la situación. (...)"**

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, en mi calidad de Presidente del Comité de Convivencia Laboral de la Regional Norte de Santander me permito informar que se ha recibido su queja, la cual abarca varios temas y escenarios; para lo cual haremos el despliegue hacia la ciudad de Pamplona a fin de realizar seguimiento y nos entrevistaremos personalmente con la Coordinadora del Centro Zonal Pamplona con el fin de tratar cada uno de los temas y plantear estrategias para lograr que el ambiente de trabajo sea el ideal para todas las partes que se encuentran en conflicto en éste momento debido a la situación contada por usted como peticionario.

Finalmente, agradecemos como comité de convivencia su pronunciamiento; ya que nos permite conocer las situaciones en las cuales interactuamos como entidad con nuestros operadores y madres comunitarias para mejorar en el trato de la prestación de los diferentes servicios del ICBF.

Cordialmente,



**ALIX CONSTANZA SALINAS CAMACHO**  
Profesional Universitario ICBF  
**PRESIDENTE COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL**

Para que sirva de Legal Notificación se fija hoy a los 17 días del mes de abril del año 2026 siendo las 5:00 pm de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**ALIX CONSTANZA SALINAS CAMACHO**  
Profesional Universitario ICBF  
PRESIDENTE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL  
Regional ICBF- Norte de Santander

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija el 24 de abril de 2026 siendo las 5:00 Pm.

*Proyectó: Constanza Salinas Camacho – Profesional Universitario – Regional N de Sder.*

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cecilia De la Fuente de Lleras

**COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL  
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**



---

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

CALLE 5AN AVENIDA 13 ESTE SAN EDUARDO  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080